



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos  
“Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia” y “Subestación Valle del Chira de  
220/60/22.9 kV”**

## **PROTOCOLO**

### **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE AL COVID-19 EN EL ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES No. 1, No. 2 Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO DE LOS PROYECTOS “LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV PUERTO MALDONADO – IBERIA” Y “SUBESTACIÓN VALLE DEL CHIRA DE 220/60/22.9 KV”, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE PROINVERSION**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

En el contexto actual de la pandemia del COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud, se ha propagado el virus SARS-CoV-2 alrededor del mundo, impactando los niveles de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo se han visto afectados todos los aspectos de la vida diaria, las actividades económicas y sociales. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID -19 es importante que se realicen e incorporen las medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente a COVID-19.

Por lo antes mencionado, se ha considerado necesario adoptar el protocolo general de bioseguridad para la vigilancia de la salud de los trabajadores y público en general que participe en las actividades organizadas por la Institución, estableciendo medidas preventivas sanitarias que se deben cumplir con el fin de proteger la salud frente al riesgo de contagio del COVID-19.

#### **II. OBJETIVO**

Establecer lineamientos de bioseguridad para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores, Postores y público en general que participan en el acto público de presentación de Ofertas y Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia” y “Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV”, a fin de prevenir y evitar la transmisión del COVID-19.

#### **III. JUSTIFICACIÓN**

En el marco del Decreto Supremo No. 009-2021-SA que prorroga la emergencia sanitaria declarada por el Decreto Supremo No. 008-2020-SA a causa de la pandemia del COVID-19, y de la Resolución Ministerial No. 972-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2”, resulta necesario continuar con las medidas de prevención y control sanitario para evitar su propagación.

#### **IV. ALCANCE**

El protocolo es de aplicación obligatoria para el personal, postores y participantes del acto público de presentación de sobres y adjudicación de la Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia” y “Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV”.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos  
“Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia” y “Subestación Valle del Chira de  
220/60/22.9 kV”**

## V. RESPONSABILIDADES

### a) De la Entidad

- Planificar las acciones que se encarguen al personal que ingresa al acto público, según el aforo, manteniendo la distancia social de un (1) metro entre personas.
- Señalizar la puerta de ingreso y salida a la sala donde se llevará a cabo el acto público.
- Señalizar un servicio higiénico cercano a la sala donde se llevará a cabo el acto público para que las personas procedan al lavado de manos, si no lo hubiera, deberá proporcionar alcohol a cada persona antes del ingreso a la sala.
- Adecuar los lugares que ocuparán el representante del Comité PRO MINERÍA Y ENERGÍA (en adelante, Comité), el Director Ejecutivo, el representante del Concedente, los asesores legal y financiero, el Notario y los representantes de cada uno de los Postores, los cuales deberán guardar el debido distanciamiento social mínimo de un (1) metro entre cada uno.
- Proporcionar los implementos adecuados como mascarillas, guantes y protectores faciales (micas) al Comité, al asesor legal, al asesor financiero, Notario y personal de apoyo.
- Colocar alcohol en gel en la mesa principal y técnica de la sala.
- Entregar una botella de alcohol en gel para el personal de apoyo, ya sea para su uso o de alguno de los participantes en la sala.
- Desinfectar la sala antes del inicio y después del acto público.
- Ventilar la sala previamente y mantener las ventanas abiertas, además, se hará uso de ventiladores para la circulación adecuada del aire.

### b) Del Comité, Concedente, asesores y Notario

- Enviar la declaración jurada de salud a los correos indicados por la Oficina de Personal ([consultor\\_95@proinversion.gob.pe](mailto:consultor_95@proinversion.gob.pe) y [jmarin@proinversion.gob.pe](mailto:jmarin@proinversion.gob.pe)), hasta dos días antes del evento, para su evaluación por la médico ocupacional de PROINVERSIÓN, una vez aprobada deberán presentarla impresa en físico y con firmas originales al ingreso de las instalaciones de PROINVERSIÓN.
- Evitar contacto con los demás participantes y guardar el respectivo distanciamiento social mínimo de un (1) metro.
- Contar con los implementos de seguridad (mascarillas y micas de protección) para el ingreso al acto público.

### c) De los Agentes Autorizados o Representantes Legales de los Postores

- Solo podrá ingresar al acto público un (1) Agente Autorizado o un (1) Representante Legal, salvo en los casos que se requiera firma conjunta.
- Cumplir con el envío de la declaración jurada de salud de las personas que asistirán, a los correos indicados por la Oficina de Personal ([consultor\\_95@proinversion.gob.pe](mailto:consultor_95@proinversion.gob.pe) y [jmarin@proinversion.gob.pe](mailto:jmarin@proinversion.gob.pe)), hasta dos días antes del evento, para su evaluación por la médico ocupacional de PROINVERSIÓN, una vez aprobada deberá presentarla en físico y con firmas originales al ingreso de las instalaciones de PROINVERSIÓN.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos  
“Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia” y “Subestación Valle del Chira de  
220/60/22.9 kV”**

- Podrá enviar para evaluación la declaración jurada de más de un Agente Autorizado o Representante Legal, ello, sin perjuicio que solo ingresará uno de ellos o dos, en caso de que se requiera firma conjunta.
- Cumplir con el protocolo de seguridad de ingreso al edificio de Petroperú (control de temperatura).
- Antes de acceder a la sala, deberán pasar por el pediluvio ubicado al ingreso del piso, para la desinfección de sus zapatos.
- Evitar contacto con los demás participantes y guardarán el respectivo distanciamiento social mínimo de un (1) metro.
- Contar con los implementos de seguridad (mascarillas y micas de protección) para el ingreso al acto público.
- Cumplir con todas las indicaciones en la sala que le sean dadas por el Comité.

**d) Del personal de apoyo**

- Cumplir con el envío de la declaración jurada de salud a los correos indicados por la Oficina de Personal ([consultor\\_95@proinversion.gob.pe](mailto:consultor_95@proinversion.gob.pe) y [jmarin@proinversion.gob.pe](mailto:jmarin@proinversion.gob.pe)), hasta dos días antes del evento, para su evaluación por la médico ocupacional de PROINVERSIÓN, una vez aprobada deberá presentarla en físico y con firmas originales al ingreso de las instalaciones de PROINVERSIÓN.
- Evitar contacto con los demás participantes y guardarán el respectivo distanciamiento social mínimo de un (1) metro.
- Contar con los implementos de seguridad (mandil descartable, mascarilla, guantes y mica de protección facial) para el ingreso al acto público.

**VI. PROTOCOLO PARA EL ACTO PÚBLICO**

- La presentación de los Sobres No. 1 y No. 2 y Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia” y “Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV”, se realizará en el día señalado en el cronograma y en el lugar y hora indicados en la Circular.
- El inicio del acto público se encuentra programado a las 11:00 a.m.
- Los Postores podrán ingresar a la sala 1 del piso 9 de las oficinas de PROINVERSIÓN a partir de las 10:30 a.m. y serán ubicados en los asientos que serán acondicionados en la sala para su uso.
- Los participantes de la mesa principal y mesa técnica ingresarán a la sala 1 del piso 9 de las oficinas de PROINVERSIÓN minutos antes del inicio del acto público, y tomarán asiento en sus ubicaciones, las cuales estarán debidamente señalizadas.
- El representante del Comité hará el llamado a todos los Postores para verificar que están presentes en la sala, en caso todos se encuentren presentes se continuará con el acto, caso contrario, se otorgará hasta 30 minutos de tolerancia para el inicio del acto.
- Los participantes deberán permanecer en sus ubicaciones, en la medida de lo posible, a fin de respetar el distanciamiento social requerido.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos  
“Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia” y “Subestación Valle del Chira de  
220/60/22.9 kV”**

- Con el objetivo de minimizar el tránsito de las personas dentro de la sala, se contará con una persona de apoyo para la recepción, desinfección y traslado de los documentos presentados por los Postores a la mesa principal y mesa técnica.

## VII. ACTO PÚBLICO

- El Comité dará inicio al acto público e invitará a los Postores a entregar los sobres correspondientes.
- Los Postores entregarán los Sobres No. 1 (que contienen los Sobres No. 2) al Notario Público, a través del personal de apoyo.
- Inmediatamente después, el Notario Público verificará que los Sobres No. 1 se encuentren cerrados y procederá a su apertura y rúbrica correspondiente de los documentos contenidos en los Sobres No. 1, luego de ello, los entregará para su revisión. El Notario Público separará los Sobres No. 2 y los colocará en el ánfora destinada para ello.
- Los asesores legal y financiero revisarán los documentos presentados en los Sobres No. 1. En caso de encontrar conforme los documentos contenidos en los Sobres No. 1 de todos los Postores, el Notario Público procederá a la apertura de los Sobres No. 2 y visará su contenido, y el representante del Comité procederá a dar lectura al Formulario 4 de cada Postor.
- El Comité adjudicará la Buena Pro al Postor que presente el menor Costo de Servicio Total de los Proyectos, el cual será establecido de acuerdo con el método señalado en el Anexo 4. Posteriormente, se levantará un Acta que será firmada por el Comité, el Notario Público, el Adjudicatario y los demás Postores que deseen hacerlo.
- Si se encuentran errores o defectos de carácter no sustancial en los documentos del Sobre No. 1, el Comité notificará a los Postores correspondientes los defectos que hayan sido encontrados en dichos documentos, y el acto quedará suspendido, debiendo el Notario Público custodiar los sobres No. 2 cerrados hasta la fecha indicada en el Cronograma. Cabe señalar que no son subsanables la Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, ni el sobre No. 2.

En dicho caso, se levantará un acta que será firmada por la Directora de Proyecto, el Comité, el Notario Público y los Postores que deseen hacerlo. Estos últimos podrán también, si lo desean, suscribir en la envoltura de los Sobres No. 2 de los demás Postores. La suscripción o no del acta no constituye, extingue o modifica ningún derecho de los Postores. Dicha acta será colocada en la mesa de apoyo a fin de evitar el menor contacto posible.

- Una vez suscrita el Acta, el Adjudicatario brindará una alocución sobre el evento. Finalmente, se dará por concluido el acto y se procederá con la toma de fotos protocolares.
- El Acta suscrita será enviada a cada Postor, vía correo electrónico, después de culminado el acto.

## VIII. COMPLEMENTARIOS

- Debido a que el aforo en la sala es reducido, solo se permitirá el ingreso de participantes directamente vinculados al acto público de presentación de sobres y Buena Pro, previamente informados y que cuenten con la declaración de salud aprobada por PROINVERSIÓN.
- El acto público de presentación de sobres y adjudicación de la Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia” y “Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV”, será transmitido en vivo a través de las redes sociales de PROINVERSIÓN.